



Mendoza, 12 de marzo 2021

RESOLUCIÓN DE DECANO N° 11/2021

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE INICIO DEL DICTADO DE CLASES DE LA CARRERA DE MEDICINA - FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.

VISTO:

La imposibilidad del inicio del dictado de clases con fecha 15 de Marzo de 2021.

CONSIDERANDO:

Que en uso de las atribuciones del artículo 40° del Estatuto de la Universidad de Mendoza.

**EL VICEDECANO A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer como nueva fecha de inicio del dictado de clase el día 22 de Marzo de 2021.

ARTÍCULO 3°: Comuníquese, y archívese.

Mgter. Lic. ROBERTO MUSSO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Prof. FRANCISCO CUTRONI
VICEDCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD DE MENDOZA